



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07-2011**

Los Comités Técnicos de Selección de la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA dirigida a todo interesado que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera en la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

1.- Nombre de Puesto	DIRECTOR GENERAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO RURAL		
Código de Puesto	08-410-1-CFKC002-0000014-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	KC02	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$171,901.35 (Ciento setenta y un mil novecientos un pesos 35/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> Promover a través de complementos la inversión, mejoras en la competitividad, productividad y transformación de los productos primarios que incrementen la participación en el valor agregado por parte del productor. Coadyuvar en la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial de desarrollo de los productores rurales de menor desarrollo relativo. Emitir los lineamientos para el desarrollo de programas que fomenten la capitalización y la inversión productiva entre la población rural de menor desarrollo relativo. Fomentar la creación de empresas rurales de bienes y servicios y consolidar las industrias familiares dentro del sector de menor desarrollo relativo en impulsar la participación de otras dependencias o entidades. Promover la generación de alternativas de empleo e ingreso para la población de mayor marginación dentro del sector rural. Diseñar los lineamientos normativos de los programas de apoyo al ingreso. Promover a través de incentivos económicos la eficiencia primaria, la participación en el valor agregado por parte del productor y su articulación eficiente a las cadenas productivas. Establecer mecanismos de apoyo para incentivar la capitalización de los pobladores de menor desarrollo relativo, las unidades de producción familiar y sus organizaciones económicas. Apoyar el desarrollo de proyectos de transformación, generación de valor agregado y oportunidades de inversión que permitan a los pobladores rurales participar en mayor medida de los beneficios derivados de las cadenas producción-consumo. Fomentar una cultura de prevención contra la ocurrencia de fenómenos naturales que afectan las actividades productivas y el patrimonio de la población del sector rural y apoyar la aplicación de medidas de atención ante su presencia. 		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>11. Apoyar la reconversión productiva y el uso de prácticas de agricultura y pesca sostenible en regiones con alta vulnerabilidad, mediante el diseño de estrategias y mecanismos adecuados a las condiciones regionales.</p> <p>12. Establecer, en coordinación con las dependencias competentes, programas, procedimientos y mecanismos para el desarrollo de una producción agroalimentaria sostenible y el uso apropiado de los recursos naturales, en las regiones de mayor vulnerabilidad ante factores adversos a la actividad agropecuaria, acuícola y pesquera.</p>	
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
		Grado de Avance: Titulado
	Requisitos de experiencia:	Carreras genéricas: Derecho, Relaciones Internacionales, Comunicación, Antropología, Economía, Ecología, Ciencias Forestales, Ingeniería, Veterinaria Y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía,
		Mínimo 10 años de experiencia en: Ciencias Del Suelo (Edafología), Ingeniería Agrícola, Agronomía, Economía General, Administración Pública, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Ciencias Veterinarias, Ciencia Forestal, Derecho y Legislación Nacionales, Sociología General.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
Conocimientos	Derecho, Relaciones Internacionales, Comunicación, Antropología, Economía, Ecología, Ciencias Forestales, Ingeniería, Veterinaria Y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
Idiomas	No	

2.- Nombre de Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS		
Código de Puesto	08-311-1-CFOB002-0000159-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	OB02	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar con fuentes oficiales nacionales e internacionales el desarrollo de investigaciones, uso y costos de las fuentes de generación de energías alternativas para dar a conocer en el sector rural. 2. Establecer las metodologías de la medición de los impactos ambientales por el uso energías alternativas para el sector rural. 3. Asistir a eventos nacionales donde se promueva el uso de energías alternativas para dar a conocer las tecnologías más recientes que se puedan adaptar y promover en el sector rural. 4. Establecer esquemas de promoción y difusión del uso de energías alternativas para que los productores conozcan los beneficios de su utilización en el impacto ambiental. 5. Asistir a reuniones con el agente técnico designado de aplicar los recursos en el uso de energías alternativas a fin de coordinar acciones para fomentar y promover su uso en las actividades del sector rural. 		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	6. Formular en conjunto con el agente técnico los criterios de la aplicación de los recursos de apoyo a los proyectos presentados por los productores agropecuarios para el uso de energías alternativas en el sector. 7. Diseñar esquemas de seguimiento en la aplicación de los apoyos de energías alternativas, para obtener información del avance e impactos que se generan 8. Realizar la supervisión de los proyectos apoyados para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos así como la correcta aplicación de los recursos aplicados en el uso energías alternativas en el sector rural. 9. Elaborar reportes e informes de los impactos alcanzados por el uso de energías alternativas en el sector rural con el propósito de tener la evidencia documental, para hacer los ajustes y/o modificaciones en los siguientes ejercicios presupuestales.	
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
		Grado de Avance: Titulado
	Requisitos de experiencia:	Carreras genéricas: Ingeniería, Economía, Biología, Agronomía, Administración.
		Mínimo 4 años de experiencia en: Agronomía, Biología Vegetal (Botánica), Tecnología de los Alimentos, Bioquímica, Ciencias de la Nutrición, Economía Sectorial, Administración Pública, Horticultura.
		Evaluación de habilidades: Psicométricos
Conocimientos	Ingeniería, Economía, Biología, Agronomía, Administración.	
Idiomas	No	

3.- Nombre de Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA		
Código de Puesto	08-513-1-CFOB001-0000052-E-C-D		
Grupo, Grado y Nivel	OB01	Número de Vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad en los Servicios	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	1. Revisar, supervisar, evaluar y remitir el programa de mejora regulatoria de la secretaría, así como sus reportes semestrales. 2. Analizar, clasificar y remitir los anteproyectos de regulaciones, así como los formularios de manifestaciones de impacto regulatorio, correspondientes, a la comisión federal de mejora regulatoria. 3. Formular reportes e informes que soliciten las instancias superiores, así como la comisión federal de mejora regulatoria y la secretaría de la función pública, de los avances de metas presidenciales o acciones comprometidas. 4. Analizar y remitir los trámites y servicios para su migración, inscripción, adecuación y baja del registro federal de trámites y servicios. 5. Revisar y apoyar en la actualización del manual de trámites y servicios al público de la secretaría, así como en la identificación, validación y, en su caso, desregulación de trámites y servicios que otorgan las unidades responsables de la secretaría, comprometidos en el programa de mejora regulatoria.		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	6. Apoyar la coordinación y verificación de la calidad de la información, así como el fundamento jurídico de los trámites y servicios que otorgan las unidades administrativas de la secretaría previo a su envío a la comisión federal de mejora regulatoria. 7. Apoyar la identificación de normatividad, procesos, trámites y servicios sujetos de mejora. 8. Analizar las propuestas de mejora presentadas por las unidades administrativas, considerando aquellas que emanen de las mesas de simplificación coordinadas por la secretaría de la función pública 9. Apoyar la elaboración de los procesos actuales de los trámites y servicios sujetos de mejora o simplificación	
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
		Grado de Avance: Titulado
		Carreras genéricas: Administración, Computación e Informática, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría, Desarrollo Agropecuario.
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Economía General, Derecho y Legislación Nacionales, Ciencias Políticas, Administración Pública, Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo, Consultoría en Mejora de Procesos.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
	Conocimientos	Administración, Computación e Informática, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría, Desarrollo Agropecuario.
Idiomas	No	

4.- Nombre de Puesto	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
Código de Puesto	08-510-1-CFOA002-0000206-E-C-O		
Grupo, Grado y Nivel	OA02	Número de Vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	1. Aplicar las disposiciones normativas vigentes contenidas en el código fiscal de la federación, lizr, liva y la circular 01 2. Aplicar las disposiciones normativas vigentes contenidas en la ngifg-04 disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental 3. Mantener actualizado en orden numérico progresivo el archivo de cuentas por liquidar certificadas y su documentación justificatoria y comprobatoria de egresos de oficinas centrales de la secretaria. 4. Glosa de las cuentas por liquidar certificadas y su documentación justificatoria y comprobatoria de egresos de oficinas centrales de la secretaria, para cumplir con los lineamientos normativos establecidos en las disposiciones aplicables al código fiscal de la federación, ley del impuesto sobre la renta, ley del impuesto al valor agregado, la circular 1 y las disposiciones aplicables al archivo contable		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	gubernamental (ngifg-04).	
	5. Verificar, custodiar y anexar los oficios de rectificación, para que la cuenta por liquidar certificada contenga la documentación completa en el ejercicio del gasto presupuestal.	
	6. Verificar, custodiar y anexar los avisos de reintegro, para que la cuenta por liquidar certificada contenga la documentación completa en el ejercicio del gasto presupuestal.	
	7. Verificar, custodiar y anexar los volantes de corrección, para que la cuenta por liquidar certificada contenga la documentación completa en el ejercicio del gasto presupuestal.	
	8. Recibir solicitud de préstamo de documentación justificatoria y comprobatoria del ejercicio del gasto público.	
	9. Preparar documentación justificatoria y comprobatoria del ejercicio del gasto para su préstamo correspondiente.	
	10. Dar seguimiento y recibir documentación justificatoria y comprobatoria prestada para su consulta.	
	11. Archivar la documentación justificatoria y comprobatoria del ejercicio del gasto que presenten las unidades responsables por el ejercicio del gasto presupuestal, en las cuentas por liquidar certificadas que correspondan, para comprobación de los recursos anticipados y registrados en la cuenta de deudores diversos	
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras Genéricas: Psicología, Contaduría, Biblioteconomía
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia: Administración Pública, Contabilidad, Psicología General.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
	Conocimientos	Administración Pública, Contabilidad, Psicología General
	Idiomas	No

5.- Nombre de Puesto	JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL		
Código de Puesto	08-144-1-CFPA001-0000111-E-C-F		
Grupo, Grado y Nivel	PA01	Número de Vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$14,297.37 (catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 m.n.)		
Adscripción	Delegación estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí	Sede (Radicación)	San Luis Potosí
Funciones principales	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>sustentable del distrito.</p> <p>3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos.</p> <p>4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el distrito.</p> <p>5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes.</p> <p>6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoonosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna.</p> <p>7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información Estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región.</p> <p>10. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito.</p>
--	--

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional.
		Grado de avance: Terminado o Pasante
		Carreras Genéricas en: Ecología, Administración, Ciencias Sociales, Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos.
	Conocimientos	Ecología, Administración, Ciencias Sociales, Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.
Idiomas	No	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de servidores públicos que se hayan apegado a un Programa</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Documentación requerida (revisión documental)</p>	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo documental, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso.2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.3. Currículum Vitae detallado y actualizado con fotografía incluir teléfono de los tres últimos empleos.4. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa; para el caso de que el perfil del puesto establezca como requisito de avance de estudios "Titulado", sólo se aceptará cédula o título profesional, dejando copia de las mismas como parte integrante del cotejo correspondiente en la fecha en que se efectúe la revisión documental, en caso de no contar con los documentos citados, se generará el descarte del aspirante. <p>Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasantes, documento oficial que así lo acredite; de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, presente el certificado correspondiente. En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional).6. Cartilla liberada (En el caso de hombres hasta los 40 años).7. Clave Única de Registro de Población (CURP).8. Constancia que acredite experiencia (se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados en hoja membretada, recibos de pagos, hojas únicas de servicios, alta o baja del IMSS o ISSSTE, etc.)9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privada de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica, así mismo, no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. (Este formato lo proporciona la dependencia). Y de igual manera, con fundamento en lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y al numeral 14 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso. Para que un servidor público de carrera pueda ser sujeto a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, las cuales deberán ser consecutivas e inmediatas a la fecha en que el candidato se registre en el concurso de que se trate y correspondan al rango del puesto que desempeñe. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando los servidores



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>públicos de carrera titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen.</p> <p>Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que se acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente Convocatoria. Si la documentación no es presentada en la fecha que se requiera al participante quedara eliminado del proceso de concurso.</p>	
Reconocimientos o premios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias, títulos, diplomas, premios u otros documentos comprobables de cursos, diplomados, maestrías y doctorados. 2. Constancias de capacitación. 3. Constancias de proceso de certificación. 4. Logros. 5. Reconocimientos. 6. Distinciones. 7. Actividad individual destacada. 	
Documentación para calificar experiencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias comprobables en cargos de responsabilidades ejercidos. 2. Constancias de duración en puestos desempeñados. 3. Constancias de experiencia en el sector público, privado o social. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx y/o en el curriculum vitae detallado y actualizado presentado por el aspirante para fines de revisión y evaluación de mérito y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes. 	
Etapas del Proceso de Selección	<p>De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF: "El procedimiento de selección de aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Revisión Curricular; II. Exámenes de Conocimientos y evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito; IV. Entrevistas, y V. Determinación 	
Registro de aspirantes	<p>Con fundamento en el Numeral 21 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cualquier persona podrá incorporar en Trabajaen, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés. Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, el sistema de Trabajaen le asignará un número de folio de registro.</p>	
Calendario del concurso	Etapas	Fecha o plazo
	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	20 de abril de 2011



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Registro de aspirantes y revisión curricular (por conducto de la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 20 de abril al 09 de mayo del 2011
	Examen de conocimientos	A partir del 12 de mayo del 2011
	Evaluaciones de habilidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores).	A partir del 16 de mayo del 2011
	Revisión y evaluación documental	A partir del 18 de mayo del 2011
	Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito.	A partir del 18 de mayo del 2011
	Evaluación de Aptitud para el Servicio Público.	A partir del 23 de mayo del 2011
	Entrevistas *	A partir del 26 de mayo del 2011
	Determinación	A partir del 26 de mayo del 2011
	En cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.	
*Entrevistas	<p>La etapa de Entrevistas se llevará a cabo con base en el Sistema de Puntuación General y las Reglas de Valoración General, en esta fase se entrevistarán un total de diez candidatos como máximo, en dos fases de cinco candidatos cada una.</p> <p>Únicamente para el caso de las plazas vacantes adscritas al Órgano Interno de Control, a pesar de que la sede de la misma se encuentre en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la etapa correspondiente a la Entrevista, será desahogada en la Ciudad de México, Distrito Federal, previa cita que se realice de los aspirantes de conformidad a los ordenamientos aplicables.</p>	
Presentación de evaluaciones	<p>La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación comunicará a los aspirantes con dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos.</p> <p>No se podrá reprogramar la fecha para la aplicación de las evaluaciones a petición de los candidatos, de acuerdo al principio de igualdad de oportunidades, estableciéndose que la inasistencia a cualquier evaluación u etapa del proceso de selección, generará el descarte del aspirante del concurso correspondiente.</p>	
Publicación y Vigencia de Resultados de Evaluaciones	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: www.trabajaen.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p> <p>En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH/408/007/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, emitido por el Titular de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal que dice:</p>	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p><i>“Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, estos igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate”.</i></p> <p>Para hacer valida dicha revalidación, esta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo establecido en periodo de registro de aspirantes al concurso. El escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité de Selección a la siguiente dirección flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx, adjuntando impresión de la pantalla correspondiente a “EVALUACIONES VIGENTES” misma que se encuentra en el portal de Trabajaen, en la cuenta del aspirante, pestaña de “MIS SOLICITUDES”, específicamente “MIS EXÁMENES Y EVALUACIONES”.</p> <p>En caso de que un candidato requiera revisión del examen técnico, ésta deberá ser solicitada por escrito dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados en la página de www.trabajaen.gob.mx, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité de Selección, a la siguiente dirección: flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx para informes con el Lic. Faustino López Ortiz al teléfono 3871 1000 ext. 33713.</p>
<p>Sistema de Puntuación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 70 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos. El resultado global de la evaluación de conocimientos, equivale a 30 de los 100 puntos. 2. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores). Las Evaluaciones de habilidades no serán motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de los candidatos que se sujetarán a entrevista, por lo que los resultados de las Evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General; es decir se les otorgará un puntaje. 3. El resultado global de la evaluación de habilidad será de 10 a 100. 4. La evaluación de la Experiencia equivale a 20 puntos de 100. 5. La evaluación del Merito equivale a 10 puntos de 100. 6. La evaluación de la etapa de entrevista equivale a 30 puntos de un total de 100. 7. El Puntaje mínimo para ser considerado como finalista e incluso ganador del concurso, deberá de ser mínimo de 70 puntos de los 100 puntos posibles en el proceso de selección. <p>La Prueba de Aptitud para el Servicio Público: Cultura de Legalidad, no es motivo de descarte; servirá de base como guía de estudios la que se encuentra listada en la página de www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de Documentos e Información Relevante.</p> <p>La metodología para evaluar la Experiencia y Merito podrá ser consultada en la página electrónica www.spc.gob.mx.</p>
<p>Publicación de Resultados</p>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso, así como con su folio de registro en Trabajaen.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Reserva	Los aspirantes que el Comité Técnico de Selección determine quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Declaración de Concurso Desierto	El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección.
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004. Las Bibliografías y temarios podrán ser consultados por los participantes en la página electrónica de www.trabajaen.gob.mx , en cada una de las vacantes que se publiquen, así como en la página de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la liga denominada " Servicio Profesional de Carrera ". Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.
Disposiciones Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica (de forma virtual). 2. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 3. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 4. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 5. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la dependencia, en Insurgentes Sur no. 489, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
Reactivación de Folio	En atención al oficio circular N°. SSFP/ICC/285/2007 y N°. SSFP/413/07/2008, emitidos por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, a continuación se señalan el procedimiento a seguir y plazos para aclaraciones de dudas en las reactivaciones de



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>folios:</p> <p>El Comité Técnico de selección podrá determinar por mayoría de votos la reactivación de folios, cuando el descarte sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores del sistema que se acrediten fehacientemente a juicio del Comité, determinada la procedencia de adoptar la reactivación, el Comité deberá documentar el error o errores con las impresiones en pantalla del sistema que correspondan.</p> <p>Para que se lleve a cabo la reactivación de algún folio, el aspirante deberá dirigir un escrito al Comité Técnico de Selección en el que exponga la situación por lo que el sistema denominado RHNET lo rechazó, así como la documentación que soporte su grado, área de estudio, así como el área de experiencia.</p> <p>El plazo para solicitar la reactivación de folios será dentro de los tres días hábiles posteriores en que se haya originado el descarte de un folio, los interesados podrán solicitar su reactivación a descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx siempre y cuando las causas del descarte no sean imputables a los propios aspirantes.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, se han implementado el correo electrónico: descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx y el número telefónico: 38711000 ext. 33721 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.</p>

México, Distrito Federal, a los 20 días del mes de abril del 2011.- El Comité Técnico de Selección.
“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”.

**Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección,
El Secretario Técnico**

Lic. Ignacio Salvador Chávez Sánchez Aldana



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Temarios convocatoria 07/2011

Temario:	DIRECCIÓN GENERAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO RURAL 08-410-1-CFKC002-0000014-E-C-C	
	Desarrollo Rural	
Tema1:	Tema: SAGARPA	
	Subtema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3:	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo y Tercero
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf
	Subtema4:	Presupuesto y Responsabilidad hacendaria
		Bibliografía
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Títulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
	Subtema5:	Planeación Gubernamental
		Bibliografía
		Ley Federal de Planeación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulos del primero al séptimo
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema2:	Tema: Estructura Programática de los Programas de la SAGARPA	
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Desarrollo Humano Sustentable y Eje uno, dos, tres, cuatro y cinco
		Página Web
		http://pnd.presidencia.gob.mx/
		Bibliografía
		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo primero, segundo y tercero
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/sectorial_231107.pdf
Tema3:	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	
	Subtema1:	Programa
		Bibliografía
		Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I, Capítulo I, II, III; Título II Capítulo V; ANEXOS LXI, LXII y LXIII
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
	Subtema2:	Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)
		Bibliografía
		Lineamientos Operativos Específicos para la aplicación de Recursos del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Lineamientos Operativos Específicos para la aplicación de Recursos del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA)
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/pusrnpp/lin_coussa.pdf
		Tabuladores de Rendimiento Mínimos de Mano de Obra y Maquinaria, y Precios Máximos de Referencia de Maquinaria y Equipo para Trabajos de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Tabuladores de Rendimiento Mínimos de Mano de Obra y Maquinaria, y Precios Máximos de Referencia de Maquinaria y Equipo para Trabajos de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/pusrnpp/lin_coussa.pdf
Tema4:	Cambio Climático	
	Subtema1:	Estrategia Nacional
		Bibliografía
		Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Capitulo 1, 2, 3 y 4
		Página Web
		http://www.semarnat.gob.mx/temas/cambioclimatico/Documents/pecc/090828_PECC.Capitulos_DOE.pdf
		Bibliografía
	Subtema2:	Acuerdos Internacionales sobre el Cambio Climático
		Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
		Página Web
		http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf
		Bibliografía
		Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático
		Página Web
		http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf

Temario	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS 08-311-1-CFOB002-0000159-E-C-C	
Tema1:	Marco Jurídico e Institucional	
	Subtema1:	Leyes y Reglamentos
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capitulo Único y Capitulo II
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-165.pdf
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capitulo Primero, Segundo y Quinto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo12086.pdf
		Bibliografía
		Ley de Planeación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capitulo Segundo y Cuarto
		Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-56.pdf
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I, II, III y su Reglamento
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo13100.doc
		Bibliografía
		Ley Federal sobre Metrología y Normalización
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I, II, III, IV
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-136.pdf
		Bibliografía
		Ley Federal de Procedimiento Administrativo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-113.pdf
		Bibliografía
		Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I, II, III y IV y su Reglamento
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SENER/Leyes/01022008(1).pdf
		Bibliografía
		Ley de Aprovechamiento Sustentable de la Energía y su reglamento
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I, II, III y IV y su Reglamento
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/197bis.pdf
		Bibliografía
		Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y su reglamento



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo I, II, III, IV y su Reglamento
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/41bis.pdf
	Subtema2:	Programas y sus Reglas de Operación
		Bibliografía
		Reglas de Operación de la SAGARPA 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos del 1 al 72
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
	Subtema3:	Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales y Programas Especiales
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Ejes 2 y 4
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Planes/31052007.pdf
		Bibliografía
		Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007 – 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Objetivo 1, 3 y 4
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo136.pdf
Tema2:	Conocimientos del Sector y Sus Términos	
	Subtema1:	Aspectos técnicos de la Producción Agrícola
		Bibliografía
		International Agricultural Development, Carl K. Eicher and John M. Staatz. The Johns Hopkins University Press, 1998 3Rd. Edition, UK.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Parte I: 1, Parte II: 9-10.
		Página Web
		http://books.google.com/books?id=0OHsragTfYkC&pg=PA100&lpq=PA100&dq=International+Agricultural+Development,+Karl+K.+Eicher+and+John+M.+Staatz.&source=bl&ots=TRJ5sKhGRZ&sig=bEhOZ4pxMnDreSyGpo7o7p43_3I&hl=es&ei=NiqmTbumC4a6sQP_6PD5DA&sa=X&oi=book



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBcQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false
	Subtema3:	Instituciones Internacionales del Sector, Estructuras y Objetivos
		Bibliografía
		Protocolo de Kyoto
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf
		Bibliografía
		Metodologías para la Implementación de los Mecanismos Flexibles de Kyoto
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Mecanismo de Desarrollo Limpio (Cap. 1)
		Página Web
		http://www.sistemasrlc.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/mdlOLADE.pdf
Tema3:	Conceptos de Bioeconomía	
	Subtema1:	Bioeconomía
		Bibliografía
		The Bioeconomy to 2030, Designing a Policy Agenda. OECD 2009.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		www.oecd.org/publishing
		Bibliografía
		En el umbral de una agricultura nueva, José de Jesús Brambila Paz, 1ed. México 2006
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
Tema4:	Desarrollo Agropecuario	
	Subtema1:	Aspectos Generales sobre Bioenergéticos
		Bibliografía
		FAO. 2008. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.fao.org/docrep/013/i2044e/i2044e.pdf
		Bibliografía
		FAO. 2010. Making Integrated Food-Energy Systems Work for People and Climate
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulos 2 y 5
		Página Web
		http://www.fao.org/docrep/011/i0100s/i0100s00.htm
	Subtema2:	Aspectos Generales sobre Comercio Exterior
		Bibliografía
		Secretaria de Economía
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.economia.gob.mx/
		Bibliografía
		PROMEXICO
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.promexico.gob.mx/
		Bibliografía
		BANCOMEXT
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp
Tema5:	Bioenergéticos y Energías Renovables	
	Subtema1:	Estrategias Nacionales en materia de Energías Renovables y Bioenergéticos
		Bibliografía
		Estrategia Intersecretarial de los Bioenergéticos
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Página Web
		http://www.sener.gob.mx/webSener/res/0/EstrategiaBioenergeticos.pdf
		Bibliografía
		Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.sener.gob.mx/webSener/res/0/Estrategia.pdf
	Subtema2:	Programas Nacionales en materia de Bioenergéticos y Energías Renovables
		Bibliografía
		Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Documents/PROINBIOS_20091013.pdf
		Bibliografía
		Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009 - 2012
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.conuee.gob.mx/work/files/pronase_09_12.pdf
		Bibliografía
		Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.energia.gob.mx/res/0/ER_para_Desarrollo_Sustentable_Mx_2009.pdf
		Bibliografía
		Energías Renovables para el Desarrollo Sustentable en México
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		1. Introducción, 2. Las Tecnologías
		Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		http://www.energia.gob.mx/res/0/Programa%20Energias%20Renovables.pdf
		Decreto por el que se establece el Programa Especial de Energía para el Campo
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Textos relativos a lo puntos indicados en la temática
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/Lists/Programas%20Agricoltura/Attachments/12/DeclEC041203.pdf

TEMARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA 08-513-1-CFOB001-0000052-E-C-D	
Tema1:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	
	Subtema1:	Organización, estructura y atribuciones de la SAGARPA
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA (DOF 10/julio/2001) y su Reforma (15/noviembre/2006). Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, (DOF 14/agosto/2009).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo del Reglamento Interior de la SAGARPA. Sección Organismos Descentralizados de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
		Página Web
		www.sagarpa.gob.mx www.hacienda.gob.mx
	Subtema2:	Ámbito de competencia de la SAGARPA
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo, Capítulo I y II.
		Página Web
		www.diputados.gob.mx
Tema2:	Programas de Apoyo de la SAGARPA	
	Subtema1:	Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la SAGARPA
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA, (DOF 31/diciembre/2010)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I
		Página Web
		www.sagarpa.gob.mx www.dof.gob.mx
Tema3:	Mejora Regulatoria	
	Subtema1:	Bases Jurídicas
		Bibliografía
		Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de agosto de 1994, última reforma publicada en el DOF el 30 de mayo de 2000.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Tercero, Capítulo I; Título Tercero A.
		Página Web
		www.diputados.gob.mx www.cofemer.gob.mx
	Subtema2:	Ámbito de Aplicación de la Mejora Regulatoria
		Bibliografía
		Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de agosto de 1994, última reforma publicada en el DOF el 30 de mayo de 2000.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Capítulo Único
		Página Web
		www.diputados.gob.mx www.cofemer.gob.mx
	Subtema3:	Proceso de revisión de anteproyectos regulatorios y Manifestaciones de Impacto Regulatorio.
		Bibliografía
		Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Acuerdo por el que se fijan plazos para que la COFEMER resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio. (DOF. 26-VII-2010). Acuerdo de Calidad Regulatoria (DOF. 2-II-2007).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Tercero A, Capítulo Tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículos 1 al 10 y anexo único del Acuerdo por el que se fijan plazos para que la COFEMER resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio. Artículos 1 al 7 del Acuerdo de Calidad Regulatoria.
		Página Web
		www.diputados.gob.mx www.cofemer.gob.mx
	Subtema4:	Registro Federal de Trámites y Servicios
		Bibliografía
		Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Aviso por el que se hace del conocimiento público, que a partir del 19 de mayo de 2003, las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, sujetos al Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, no podrán aplicar trámites adicionales a los inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo, de conformidad con el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. (DOF 19-V-2003)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Tercero A, Capítulo Cuarto de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículos Primero al Tercero del Aviso por el que se hace del conocimiento público, que a partir del 19 de mayo de 2003, las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, sujetos al Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, no podrán aplicar trámites adicionales a los inscritos en el Registro Federal de



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Trámites y Servicios, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo, de conformidad con el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
		Página Web
		www.diputados.gob.mx www.cofemer.gob.mx
Tema4:	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal	
	Subtema1:	Objetivos y Estrategias del PMG
		Bibliografía
		Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos Primero al Sexto del Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, Secciones II, III y IV.
		Página Web
		www.funcionpublica.gob.mx www.dof.gob.mx
	Subtema2:	Estructura del PMG
		Bibliografía
		Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 Manual de Operación 2011 del PMG
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos Primero al Sexto del Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, Sección V. Manual de Operación 2011 del PMG, numerales 2, 3, 4, 6 y Anexo 1.
		Página Web
		www.funcionpublica.gob.mx www.dof.gob.mx
Tema5:	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	
	Subtema1:	Administración de Riesgos
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (DOF 12-VII-2010).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Artículo tercero, Título Primero y Tercero.
		Página Web
		www.dof.gob.mx www.normateca.gob.mx
Tema6:	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	y Comunicaciones
Subtema1:	Disposiciones en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DOF 13-VII-2010).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Capítulos I, II, y III. Anexo Único del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, numerales 1, 2, 3 y 5.
	Página Web
	www.dof.gob.mx www.normateca.gob.mx

TEMARIO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA 08-510-1-CFOA002-0000206-E-C-O	
TEMA1:	SAGARPA	
	Subtema 1	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura
		bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título primero, segundo, tercero
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/
TEMA2:	DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS	
	Subtema 1:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento
		bibliografía
		Normatividad emitida por el gobierno
		Título, Capítulo y Artículos de la Ley
		http://www.ordenjuridico/documentos/federal/w013073.doc
	Subtema 2:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		bibliografía
		Cámara de Diputados
		Título, Capítulo y Artículos de la Constitución
		http://www.ordenjuridico/Constitucion/cn76.pdf
	Subtema 3:	Clasificador por objeto del Gasto
		bibliografía
		Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Título, Capítulo y Artículos del Clasificador por Objeto del Gasto
		http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2010/cog_dof281210.pdf
	Subtema 4:	Normas que regulan los Viáticos y Pasajes para las Comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal
		bibliografía
		Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de la Función Pública
		Título y numerales de las normas
		http://www.cenave.gob.mx/controlinterno/inf3.pdf
	Subtema 5:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento
		bibliografía
		Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de la Función Pública
		Título, Capítulo y Artículos del Clasificador por Objeto del Gasto
		http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/pdf/LFPRH.PDF
	Subtema 6:	NGIFG004 Normas aplicables al Archivo contable
		Gubernamental
		Bibliografía
		Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP
		http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental2008/SectorCentralYSectorParaestatal/ngifg004.pdf

Temario:	JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL 08-144-1-CFPA001-0000111-E-C-F SAN LUIS POTOSÍ	
	Desarrollo Rural	
Tema1:	Tema: SAGARPA	
	Subtema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Toda la circular
		Página Web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
Tema2:		Responsabilidades Administrativas
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo.
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 3		Servicio Profesional de Carrera
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero al Decimo Octavo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Todo
		Página Web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf
Tema: 4	Programas de la SAGARPA	
	Subtema 1	Reglas de Operación de los Programas.
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 72 y Anexo I.
		Página Web
		http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010 http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
	Subtema2:	Programas de apoyo y programas especiales.
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Descripción de los 5 ejes
		Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf
Tema 5	Campañas y Programas fitosanitarios	
		Bibliografía
		Campañas y Programas fitosanitarios
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo II
		Conceptos
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía.
		Ley Federal de Sanidad Animal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Titulo Primero al Cuarto
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley Federal sobre Metrología y Normalización
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Titulo Primero al Quinto
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php